Tratado de Schengen suspendido, activistas madrileñ@s deportad@s en el aeropuerto de Lisboa

OTROMADRID.ORG :: 19/11/2010

Hoy 18 de noviembre de 2010,día previo a la Cumbre de la OTAN en Lisboa se suman otros cuatro españoles y un italiano, a los ya cuarenta europeos deportados .

Hoy, jueves 18 de noviembre de 2010,día previo a la Cumbre de la OTAN en Lisboa para tratar la estrategia en Afganistán y la nueva gestión militar, se suman otros cuatro españoles y un italiano, a los ya cuarenta europeos deportados a causa de la suspensión del Espacio Schengen por parte del estado portugués.

A las ocho de esta mañana, cinco Ciudadanos que veníamos de Madrid hemos sido retenidos durante más de tres horas en el aeropuerto de Lisboa para finalmente ser deportados a Madrid sin haber salido de la terminal de vuelo.

En un control excepcional de pasaportes, existente a causa de la cumbre de la OTAN, nos sometieron a una serie de preguntas entre las que figuran: por qué íbamos a Lisboa, a quién íbamos a ver y dónde nos íbamos a alojar.

Posteriormente, para justificar sus respuestas, hemos sido obligados a aportar pruebas como el nombre de nuestras amistades en la ciudad, sus números de teléfono, y hemos sido obligados a aportar evidencias sobre nuestros billetes de regreso en un ordenador policial
Una hora más tarde nos han revisado de manera individual los equipajes, y los policías han fotografiado y grabado la ropa y libros que llevábamos. Además nos han sometido a preguntas relacionadas con nuestros conocimientos sobre anarquismo o nuestras ideas políticas.

Tras llevar dos horas, divididos en dos grupos, y sin conocer la causa real por las que nos detenían, han aislado a la persona que sabía portugués del resto para dificultar las comunicaciones.
Un mando de la policía externo a las fuerzas de seguridad que se encontraban en el aeropuerto se ha llevado nuestros teléfonos móviles, obligadamente encendidos, sin darnos ninguna explicación. Ante nuestra incomprensión, uno de nosotros pidió estar delante mientras manipulaban su teléfono pero la policía se lo prohibió.

Finalmente, la explicación que nos han dado las fuerzas represivas es que “somos peligrosos para el orden público” y tras darnos unos papeles en los que nos definían también como “peligroso para la

seguridad interna y las relaciones internacionales" (ver documento adjunto) nos han escoltado hasta dentro de un avión rumbo a Madrid y no nos han devuelto los documentos de identidad hasta que hemos pisado suelo español.

Hemos sido tratados como "delincuentes", aislándonos y exponiéndonos a un trato represivo. Denunciamos tajantemente la actuación de las fuerzas del estado portugués, desde las sospechosas justificaciones de la expulsión hasta las formas que pretendían identificarnos como un "peligro real" absolutamente fuera de lugar.

Denunciamos ante el Ministerio de Exteriores la supresión del derecho de libre circulación de las personas. Una vez más, vemos reflejado el comportamiento de esta Unión Europea que permite los libres flujos de capital pero nos niega la capacidad de movernos, por su miedo a que ejerzamos nuestro derecho de manifestación y reunión.

Denunciamos también ante el Defensor del Pueblo la negación que hemos sufrido de nuestros derechos fundamentales, empezando por el derecho a la intimidad y a la propia imagen.

"¿Democracia dónde, terrorista quién".

SI NO TE MUEVES, NO SIENTES LAS CADENAS. OTAN NO, BASES FUERA

---

https://www.lahaine.org/mundo.php/tratado-de-schengen-suspendido-activista